



En nombre del Presidente del Gobierno, agradezco la confianza depositada al darnos traslado de sus comentarios en relación a la custodia compartida.

Al respecto, le señalo que el ejecutivo va a reformar la actual regulación de la custodia compartida para eliminar las rigideces y preferencias por la custodia monoparental.

En este sentido, el Gobierno propugna un sistema legal en el que el juez, a la luz de las circunstancias de cada caso concreto y siempre en interés del menor, determine el sistema más favorable.

Atentamente,

Diciembre de 2012